

Estimadas familias:

Tras la experiencia de la jornada de hoy en cuanto a la aplicación de las “MEDIDAS ORGANIZATIVAS ANTE LA OLA DE CALOR”, aplicadas según la Dirección General de Ordenación Educativa con el fin de reforzar la adecuada atención al alumnado durante los días que faltan para la finalización del periodo lectivo ordinario en las presentes circunstancias de calor excepcional, se acuerda lo siguiente:

- Hasta la finalización del periodo lectivo, día 22 de junio, se flexibiliza el horario del alumnado permitiéndose la salida del alumnado del Centro según el siguiente horario:

- *De 11:45 h. a 12:00 h.* Se abrirán las cancelas para que aquellas familias que lo deseen puedan recoger a sus hijos o hijas. Éstas han de aportar una autorización que puede ser firmada en la agenda del alumnado o recogerse a las 9:00 h. en la Secretaría del Centro para que sea firmada y entregada al tutor/a.

*Para evitar conflictos todo el alumnado será recogido sólo por el padre/madre o tutor/a legal, incluido el alumnado del tercer ciclo (cursos 5º y 6º).*

*En el Edificio de Administración sólo se abrirá la puerta de esta zona estando prohibido el acceso a pasillos y clases por parte de padres/madres o tutores legales.*

*A las 12:00 h. se cerrarán las cancelas siendo la próxima salida a las 14:00 h.*

- 14:00 h.: Salida normal de la jornada lectiva.

- Asimismo, durante los días que restan para la finalización del periodo lectivo ordinario, se considerará justificada la falta de asistencia del alumnado al Centro, *siempre que haya sido comunicada al tutor/a por la familia del alumno o alumna.*

- También comunicar que quedan garantizados los diferentes servicios del Centro: *transporte escolar, aula matinal y comedor.*

- Los boletines de notas serán entregados al alumnado el día 22 de junio.

Saludos cordiales.

LA DIRECCIÓN.